

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA DE CDTRAP S.A.

Guayaquil, marzo 28 del 2014

Señores:

Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada CDTRAP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con una de las obligaciones de los administradores, determinadas en la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de los señores: Comisario y accionistas de la compañía, que en el campo operacional, esta empresa ya renovó su permiso de operación en la CTE, por un período de 10 años, lo que garantiza la cobertura de los temas fiscales para los señores accionistas al momento de matricular sus unidades.

Respecto de las actividades de transporte mismo, solamente se operó hasta el mes de abril de manera normal, a partir de ese mes, solamente se realizaron un par de transacciones comerciales por la prestación de este servicio, las mismas que no fueron con fines de lucro, sino mas bien para cubrir las operaciones de los vehículos de varios accionistas, quienes a su vez presentaron las facturas personales de descargo por los ingresos que luego ellos recibieron.

Por lo demás, las actividades administrativas y contables se han desarrollado sin novedades que informar, tal cual constan en la documentación correspondiente.

Atentamente,



Ing. Segundo J. Barrera R.
Gerente de CDTRAP S.A.